



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoría de Tutelas

Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 12 de junio de 2020

n.º 6

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



SALA DE CASACIÓN CIVIL

SENTENCIA STC2297-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso declarativo de exclusión de bienes de la sociedad conyugal liquidada:
 - Vulneración del derecho por extralimitación del Tribunal acusado, al modificar o restar efectos a lo consignado en los instrumentos públicos aportados al proceso, sin que en el mismo se hubiere cuestionado su validez
 - Defecto fáctico al excluir dos (2) inmuebles inventariados como activos de la liquidación de la sociedad conyugal, efectuada en el proceso de sucesión, con base en una cadena de indicios que desconocen la prueba documental aportada al proceso
 - Vulneración del derecho al considerar como donación, la compraventa contenida en la escritura pública mediante la cual los padres de la cónyuge sobreviviente le vendieron a su hija los predios denominados “La Siberia” y “Las Peñitas”
 - Vulneración del derecho al considerar que la cónyuge sobreviviente, subrogó tácitamente el inmueble “La Siberia” por el ubicado en Villa de Leyva, únicamente, con su manifestación en la escritura pública como compradora, de que los dineros para su adquisición no fueron habidos dentro de la sociedad conyugal y sin que se consignara expresamente el ánimo de subrogar, conforme al art. 1789 del CC
 - Vulneración del derecho al derivar la propiedad de la cónyuge sobreviviente del inmueble ubicado en Sutamarchán, de la compra efectuada con dineros donados por su progenitora, desconociendo que en la escritura de compraventa se dejó constancia de que el dinero de la transacción procedía de la venta de un predio adjudicado en el sucesorio de su extinto padre

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso declarativo de exclusión de bienes de la sociedad conyugal liquidada:
 - Defecto fáctico al validar la simple afirmación de la demandante sobre la donación, lo cual contraría lo consignado en el instrumento público de compraventa del bien inmueble
 - Defecto fáctico al desconocer la obligación de la demandante de demostrar documental y formalmente la materialización de la adjudicación sucesoral alegada
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial
- Defecto fáctico: configuración (c. j.)

DERECHO CIVIL / CONTRATOS

- Contrato de compraventa - Compraventa de bien inmueble: forma de acreditar la propiedad (c. j.)

DERECHO CIVIL / FAMILIA

- Matrimonio - Régimen patrimonial - Haber de la sociedad conyugal:
 - Bienes que lo integran
 - Exclusión de un bien inmueble: forma de demostrarla (c. j.)

SENTENCIA STC2389-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Flexibilización de los principios de inmediatez y subsidiariedad: procedencia de la acción para proteger el patrimonio público y el interés general

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de pertenencia:
 - La falta de vinculación del oferente en expropiación, cuya inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria del predio, fue efectuada dos (2) días después de presentada la demanda, no vulnera el debido proceso
 - La falta de citación y vinculación al proceso de la Agencia Nacional Inmobiliaria, no dueña de la vivienda al momento de su presentación, quien desaprovechó la invitación a participar como sujeto indeterminado, no vulnera el debido proceso
 - La valoración probatoria del certificado de libertad y tradición efectuada por el Tribunal Superior de Bogotá, no constituye defecto fáctico, por cuanto la oferta de compra de la Agencia Nacional Inmobiliaria, fue registrada con posterioridad a la interposición del litigio

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- Vulneración del derecho por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, al registrar la declaración de pertenencia del bien inmueble de menor extensión, sin trasladar las limitaciones al dominio relativas a la expropiación que constaban en el folio originario, desconociendo lo previsto en el art. 51 de la Ley 1579 de 2012

DERECHO CIVIL

- Propiedad - Extinción legítima de la propiedad - Expropiación - Afectación de inmuebles por utilidad pública: la oferta de adquisición de un predio, no es un proceso judicial que genere derechos al poseedor material, puesto que es un trámite administrativo que no restringe las garantías de los poseedores (c. j.)

DERECHO CIVIL / BIENES

- Modos de adquirir el dominio - Prescripción adquisitiva
 - Posesión: la inscripción de la oferta de compra de un bien inmueble por utilidad pública, si bien retira del comercio el bien, no restringe los derechos de los poseedores, como quiera que la prescripción es un modo originario de dominio y la enajenación, uno derivado
 - La sentencia que declara la adquisición del derecho real de dominio, en virtud de la usucapión, no es constitutiva, sino simplemente declarativa (c. j.)

ESTATUTO DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

- Certificado de libertad y tradición
 - Apertura de matrícula en segregación o englobe: obligación de trasladar a todo folio de matrícula que nace de uno anterior, bien por fraccionamiento de un inmueble en múltiples secciones, o por englobamiento de varios en una (1) sola unidad, los gravámenes, limitaciones y afectaciones vigentes de los folios de matrícula de mayor extensión
 - Matrícula de bienes adjudicados en proceso de prescripción adquisitiva del dominio: obligación de trasladar a los nuevos folios de matrícula que deben extenderse como consecuencia de la declaración de pertenencia, los gravámenes, limitaciones y afectaciones vigentes de los folios de matrícula originarios

PROCESO DE PERTENENCIA

- Reglas del proceso declarativo (CPC) - Integración del contradictorio:
 - Obligación del juez de conocimiento de citar al titular del derecho de dominio
 - El oferente en expropiación no tiene la calidad de titular del derecho de dominio, que obligue su vinculación al proceso
 - Obligación del juez de conocimiento de citar al acreedor hipotecario o prendario
- Integración del contradictorio: las personas indeterminadas, emplazadas y representadas mediante curador ad litem, comprenden la vinculación del oferente en expropiación
- Inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria: las limitaciones a la circulación mercantil del predio no lo vuelven imprescriptible, pues la posesión no se pierde con la medida precautelativa
- Declaración de pertenencia: la situación que debe tenerse en cuenta para acceder a las pretensiones de usucapión, es la vigente a la fecha de iniciación del proceso y no la sobreviniente a la fecha de presentación de la demanda

SENTENCIA STC2318-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Reglas de reparto - Acciones de tutela contra varias autoridades de diferente nivel: competencia del juez de mayor jerarquía para conocer la acción

ACCIÓN DE TUTELA

- Error del juez constitucional de primera instancia, al negarse a revisar la actuación del juez municipal accionado, por considerarse falto de competencia

DERECHO A LA DEFENSA

- Vulneración del derecho

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ejecutivo:
 - Razonabilidad de la decisión que niega el recurso de apelación contra el auto denegatorio del amparo de pobreza, por tratarse de un proceso de única instancia
 - Vía de hecho al declarar improcedente el amparo de pobreza por asimilar la adquisición de una acreencia, con la de un derecho litigioso a título oneroso
 - Vulneración del derecho al negar el amparo de pobreza por considerar que la letra de cambio, título base de la ejecución, constituye un derecho litigioso
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal

DERECHO CIVIL

- Derechos personales - Derechos litigiosos: concepto

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho

DERECHO PROCESAL

- Amparo de pobreza:
 - Oportunidad y requisitos
 - Procedencia – Excepción a la procedencia: alcance

SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T
1100102030002020-00030-00

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Carencia actual de objeto en la acción que busca suspender los efectos de la aceptación de la renuncia a la licencia no remunerada

ACCIÓN DE TUTELA

- Carencia actual de objeto:
 - Configuración (c. j.)
 - Daño consumado: configuración (c. j.)
 - Hecho superado: configuración (c. j.)
 - Situación sobreviniente: configuración (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- Los actos administrativos proferidos por la Sala de Gobierno del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que consideran inaplicables las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para enfrentar la pandemia por covid-19, con base en la renuncia expresada por la accionante antes de la adopción de las medidas, no vulneran el debido proceso

ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- Emergencia sanitaria por covid-19 - Medidas del Gobierno Nacional para garantizar la prestación de los servicios por las autoridades públicas y los particulares que cumplen funciones públicas - Ampliación de la vigencia de permisos, autorizaciones, certificados y licencias: inaplicabilidad al caso concreto de la prórroga automática hasta un (1) mes después de superada la emergencia

AUTO ATC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 1100102030002020-00030-00

ACCIÓN DE TUTELA

- Sujetos procesales e intervinientes - Coadyuvancia:
 - Alcance (c. j.)
 - Informalidad del rol (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Improcedencia de la adición a la sentencia solicitada por la coadyuvante de la accionante, quien la reemplazó en el cargo de Juez Civil Municipal de Facatativá durante el transcurso de la licencia que le fue concedida
- Sujetos procesales e intervinientes - Coadyuvancia: quienes tienen un interés legítimo en los resultados del proceso no están facultados para solicitar la protección de sus propios derechos (c. j.)

DERECHO PROCESAL

- Aclaración, corrección y adición de las providencias:
 - Procedencia de la adición
 - Objeto de la adición

SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 1100102030002020-00029-00

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Improcedencia de la acción para controvertir actos de carácter general, impersonal y abstracto
- Procedencia excepcional de la acción para conjurar un perjuicio irremediable de los niños, las niñas y los adolescentes en condición de adoptabilidad

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Hecho superado con el levantamiento de la suspensión de términos judiciales adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Sujetos de especial protección constitucional: prevalencia del interés superior del menor (c. j.)
- Código de la Infancia y la Adolescencia - Interés superior del menor: concepto (c. j.)
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella: importancia (c. j.)
- Protección constitucional para ordenar la remisión a los jueces de familia de los procesos de adopción que estén conociendo los procuradores judiciales de familia, en virtud de la emergencia sanitaria por covid-19

DERECHO INTERNACIONAL

- Convención sobre los Derechos del Niño: principios que orientan la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes (c. j.)

ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- Emergencia sanitaria por covid-19 - Prórroga de la medida de suspensión de términos y ampliación de sus excepciones, adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura: procesos de adopción en los casos en los que se ha admitido la demanda
- Emergencia sanitaria por covid-19
 - Medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para proteger a los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad: funciones jurisdiccionales transitorias atribuidas a los procuradores de familia para conocer los procesos de adopción excluidos del levantamiento de la suspensión de términos
 - Prórroga de la medida de suspensión de términos y ampliación de sus excepciones, adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura: levantamiento de la suspensión de términos para los procesos de adopción
 - Inconstitucionalidad de las funciones transitorias atribuidas a los procuradores de familia para conocer procesos de adopción
 - Inaplicabilidad del principio perpetuatio jurisdictionis invocado en el Decreto 567 de 2020 al caso concreto

SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T
7300122130002020-00075-01

ACCIÓN DE TUTELA

- Incidente de desacato
 - Integración del contradictorio: vinculatoriedad forzosa sólo de los sujetos e intervinientes a quien se les imparte una orden de protección constitucional clara y expresa
 - Inexistencia de nulidad por indebida integración del contradictorio
 - Sanción de arresto: la imposición de esta medida sancionatoria durante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19, supone un riesgo inminente para la vida e integridad del accionante

ACCIÓN DE TUTELA

- Incidente de desacato
 - Sanción de arresto: necesidad de ponderar la finalidad de la sanción impuesta con las consecuencias que de ella se deriven para la sociedad y el sancionado, de cara a la pandemia por covid-19
 - Sanción de arresto: posibilidad de conmutarlo por una medida de orden patrimonial

DERECHO A LA SALUD

- Condiciones de calidad en el acceso a la salud
- Continuidad en la prestación del servicio médico: principios
- Continuidad en la prestación del servicio médico: vocación de permanencia en el sistema de seguridad social en salud, de toda persona para no ser separada del mismo cuando esté en peligro su calidad de vida e integridad
- Principios: integralidad en la prestación del servicio
- Continuidad en la prestación del servicio médico: responsabilidad de las EPS y de cualquier prestador de servicios de salud de evitar la interrupción de los tratamientos médicos (c. j.)
- Principio de continuidad: importancia (c. j.)
- Obligación de la Unión Temporal Tolihuila, encargada de los servicios médicos asistenciales a los empleados del magisterio, de hacer efectivo el principio de continuidad en la prestación de los servicios de salud de la tutelante
- Principio de continuidad: obligación de la EPS sucesora de una EPS liquidada, de dar continuidad a la prestación del servicio y asumir las obligaciones impuestas en los fallos de tutela

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Decisión razonable: concepto
- Incidente de desacato
 - Grado jurisdiccional de consulta: razonabilidad de la sanción por desacato impuesta en contra del representante legal de la EPS Unión Temporal Tolihuila, sucesora de la EPS antecesora Unión Temporal Medicosalud, liquidada, por el incumplimiento de la orden de tutela a ésta dada
 - La decisión del Tribunal accionado de no vincular al incidente de desacato a la Fiduprevisora, integrante del contrato suscrito por la Unión Temporal Tolihuila con el magisterio, en contra de quien no se dio ninguna orden de amparo, no vulnera el debido proceso
 - Razonabilidad en el análisis de la responsabilidad subjetiva efectuada por el Tribunal accionado al conocer el grado jurisdiccional de consulta

SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 1100102030002020-00078-00

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de subsidiariedad:
 - Improcedencia de la acción de tutela para solicitar las medidas de ayuda ofrecidas por el Gobierno Nacional para conjurar la crisis ocasionada por la emergencia sanitaria a causa del covid-19

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de subsidiariedad:
 - Improcedencia de la acción para obtener del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Consejo Superior de la Judicatura, beneficios particulares que le garanticen ingresos por la imposibilidad del ejercicio de la profesión de abogada

DERECHO AL TRABAJO

- Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura no vulneran el derecho a ejercer la profesión de abogada de la accionante

ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- Emergencia sanitaria por covid-19:
 - Medidas del Gobierno Nacional para conjurar la crisis y contener la expansión del virus: medidas de ayuda a la población vulnerable
 - Medidas transitorias por motivos de salubridad pública adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura
 - Ampliación de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura en el ámbito procesal: medidas por áreas del derecho
 - Regulación de turnos para la prestación de servicios notariales dispuesta por la Superintendencia de Notariado y Registro

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA **STL-2020** **(sin número)** **RADICACIÓN** **EXP** **N.ºT**
11001023000020200019100

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de subsidiariedad y residualidad
 - Improcedencia de la acción para solicitar la entrega de las ayudas económicas ofrecidas por el Gobierno Nacional con el fin de conjurar la crisis ocasionada por la emergencia sanitaria del covid-19
 - Improcedencia de la acción para implementar el expediente y la firma digital dentro de los procesos judiciales
- Improcedencia de la acción para ordenarle al órgano legislativo la expedición de leyes

ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO TRANSITORIO

- Perjuicio irremediable: definición
- No se demuestra cómo la condición de tercera edad o las enfermedades derivadas del estrés laboral, por la incertidumbre del litigio, ponen en riesgo los derechos fundamentales de la accionante

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Improcedencia de la acción para controvertir actos de carácter general, impersonal y abstracto

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Acto administrativo: control inmediato de legalidad ante la jurisdicción contencioso administrativa

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Decreto legislativo: control automático de constitucionalidad

SENTENCIA STL-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 2020-00205

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de subsidiariedad y residualidad:
 - Improcedencia de la acción para solicitar la implementación del expediente digital y las audiencias virtuales, durante la emergencia sanitaria por covid-19
 - Improcedencia de la acción para solicitar del Gobierno Nacional la entrega de recursos para activar tecnológicamente el aparato judicial

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura que dan cuenta de los trámites adelantados para continuar prestando la atención a los ciudadanos del territorio nacional, en respuesta a la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, no vulneran los derechos fundamentales de la accionante

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP315-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: omisión en el uso de medios de impugnación para cuestionar la sentencia condenatoria impuesta en contra del accionante, por vicios en el consentimiento en el allanamiento a cargos
- Flexibilización del principio de subsidiariedad: procedencia excepcional de la acción cuando concurre otro mecanismo de defensa judicial, por la afectación a la dignidad humana del procesado, con lo asaroso, oneroso y aleatorio del uso de la acción de revisión
- Sentencia de tutela: corrección de la vía de hecho sin remover la ejecutoria de la sentencia en el proceso penal

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - Legalidad del allanamiento a cargos del procesado
 - Incompatibilidad del trastorno mental y la inmadurez psicológica de que trata el art. 33 del Código Penal con la capacidad intelectual leve padecida por el procesado
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del principio de legalidad, al incrementar la pena del procesado, quien se allana a cargos por el delito de secuestro simple contra menor de edad, con base en la Ley 890 de 2004
 - Defecto sustantivo al incrementar la pena del procesado, con base en una norma inaplicable

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - Derechos de las víctimas en el proceso penal: la aceptación de cargos y la colaboración con la justicia por parte del responsable, garantizan los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación de la víctima menor de edad

DERECHO PENAL

- Delitos de terrorismo, extorsión y conexos - Exclusión de beneficios y subrogados penales por disposición de la Ley 1121 de 2006: improcedencia del incremento punitivo previsto en el art. 14 de la Ley 890 de 2004
- Incremento de penas de la Ley 890 de 2004: justificación

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Preacuerdos y negociaciones: extensión de la improcedencia del incremento punitivo previsto en el art. 14 de la Ley 890 de 2004 para los delitos de secuestro y homicidio doloso en contra de niños, niñas y adolescentes, siempre que el procesado no reciba contraprestación alguna en la negociación

SALVAMENTO DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad: alcance (c. j.)
- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: otro mecanismo de defensa judicial - eficacia de la acción de revisión

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal: la posición mayoritaria de la Sala no cumple con la carga argumentativa necesaria para apartarse del precedente jurisprudencial, sobre la procedencia de la acción de revisión para buscar la redosificación de la pena de la sentencia condenatoria en firme

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Acción de revisión: procedencia

SENTENCIA STP1066-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal: responsabilidad del juez de conocimiento en su condición de garante de la legalidad del proceso y de los derechos de las partes e intervinientes de adoptar las medidas necesarias para evitar la revictimización de la menor

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- La decisión de decretar el testimonio de la víctima menor de edad en el proceso penal, en las condiciones dispuestas por el juez de conocimiento, no vulnera sus derechos

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio
 - Testimonio de menor de edad: reglas generales y subreglas jurisprudenciales (c. j.)
 - Entrevista y testimonio de menor víctima de delito sexual: medidas que deben adoptarse para evitar la revictimización (c. j.)

SENTENCIA STP2853-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad: procedencia de la acción cuando no procede el recurso de casación, por la cuantía del interés para recurrir

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal - Incidente de reparación integral: la decisión que declara no probada la excepción de prescripción del contrato de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), no vulnera el debido proceso
- Proceso penal - Incidente de reparación integral:
 - Vía de hecho por defecto material o sustantivo al desconocer la normativa aplicable para modificar la condena impuesta a la aseguradora, tasando la indemnización en salarios mínimos mensuales, no en salarios mínimos diarios
 - Vía de hecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial de la Corte Constitucional, que reconoce el pago de las indemnizaciones de las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito, en salarios mínimos diarios
 - Vulneración del derecho al modificar en peor la condena impuesta a la compañía aseguradora, quien actuó como apelante única

DERECHO COMERCIAL

- Contrato de seguro - Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)
 - Prescripción de la acción: cómputo del término
 - Tasación de la indemnización: normativa aplicable

SENTENCIA STP2019-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Actuación temeraria de las pretensiones dirigidas en contra de la Fiscalía 119 Delegada ante los Jueces Penales del Circuito, la Procuraduría Delegada para asuntos penales y el ICBF

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Improcedencia de la acción de tutela para ordenar el desarchivo de la indagación preliminar

DERECHO A LA IGUALDAD

- Deber de demostrar tratamiento diferenciado injustificado

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Investigación penal: vulneración del derecho con el exceso en las cargas procesales impuestas a los accionantes, de acudir con apoderado a la audiencia preliminar de desarchivo

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Derechos de las víctimas en el proceso penal: vulneración del derecho

DERECHO DE PETICIÓN

- Solicitud ante el ICBF: vulneración del derecho

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Derechos de las víctimas en el proceso penal:
 - Garantías que comprende
 - Legitimación de la víctima para intervenir en la actuación penal directamente o a través de apoderado (c. j.)
 - Oportunidad para intervenir en el proceso: facultad de las víctimas de intervenir antes de la audiencia de acusación, acreditando sumariamente su condición (c. j.)
- Sistema penal acusatorio: competencia del juez de control de garantías para conocer del desarchivo de la investigación

SENTENCIA STP1980-2020

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: inexistencia de un trato discriminatorio injustificado en contra de la accionante, en la aplicación de las pautas fijadas para contabilizar el término de prescripción, cuando se incumplen las obligaciones derivadas del subrogado penal de la suspensión condicional de la ejecución de la pena

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Ejecución de la pena:
 - La decisión del juez de ejecución de penas que revoca la suspensión condicional de la ejecución de la pena, por considerar que la accionante se abstuvo injustificadamente de resarcir los perjuicios materiales causados con los delitos cometidos, ya que no se demostró su incapacidad económica, ni la condición de madre cabeza de familia, no vulnera el debido proceso
 - La decisión que contabiliza el término prescriptivo de la pena, desde la finalización del período de prueba de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, ante la indeterminación del plazo para el cumplimiento de la obligación reparatoria, no vulnera el debido proceso

DERECHO PENAL

- Prescripción de la pena:
 - Término: cómputo del término
 - Interrupción del término
 - Concepto
 - La prescripción y la interrupción del término, exigen para su configuración que el condenado se encuentre en libertad
 - Interrupción del término de prescripción por aplicación de los subrogados penales (c. j.)
 - Cómputo del término de prescripción cuando surten efectos jurídicos los subrogados penales (c. j.)

DERECHO PENAL

- Prescripción de la pena:
 - Interrupción del término de prescripción por aplicación de los subrogados penales: sólo cuando no es posible determinar la fecha del incumplimiento que da lugar a la revocatoria del subrogado, debe contabilizarse el término desde el día de finalización del período de prueba (c. j.)
 - Inoponibilidad de la prescripción de la pena cuando el condenado, previo a vencerse el término prescriptivo, empieza a efectivizar la condena (c. j.)
 - Incompatibilidad de la prescripción con la ejecución de la pena
 - Cómputo del término: imposibilidad de incluir el periodo de prueba del subrogado penal, dentro del lapso mínimo de 5 años de prescripción
- Subrogados penales: oportunidad del juez para verificar el cumplimiento de las obligaciones que conlleva el disfrute de los subrogados (c. j.)

SENTENCIA STP1981-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Objeto de la acción: validez de la interpretación efectuada por el juez constitucional de primera instancia sobre el objeto de la acción, circunscrita al cuestionamiento sobre la falta de competencia de la Fiscalía accionada para continuar conociendo la investigación penal
- Deber de denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades planteadas
- Principios de subsidiariedad y residualidad: finalidad y eficacia

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción de tutela para controvertir la legalidad del acto administrativo que niega la recusación: otro mecanismo de defensa judicial ante la jurisdicción contencioso administrativa - eficacia de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho:
 - Finalidad
 - La procedencia del medio de control depende de la naturaleza del acto administrativo
 - Procedencia: los actos administrativos pasibles de control judicial, por regla general, son los que definitivamente deciden de manera directa o indirecta la actuación administrativa o hacen imposible su continuación
- Función administrativa: concepto (c. j.)

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Impedimentos y recusaciones:
 - Naturaleza jurídica
 - Los trámites que se surten en virtud de las recusaciones hacen parte de la función no jurisdiccional del ente investigador

RAMA JUDICIAL

- Fiscalía General de la Nación:
 - Funciones jurisdiccionales (c. j.)
 - Funciones no jurisdiccionales (c. j.)

SENTENCIA STP2239-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Desconocimiento del precedente jurisprudencial: configuración (c. j.)
- Proceso ordinario laboral:
 - La decisión del Tribunal Superior accionado que desconoce los efectos de cosa juzgada del acta de conciliación, sobre los derechos laborales irrenunciables de la trabajadora, no vulnera el principio de consonancia
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial de la Sala de Casación Laboral, sobre las reglas para imponer la indemnización moratoria por la falta del pago de los salarios y prestaciones a la trabajadora
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial de la Sala de Casación Laboral, al imponer la sanción moratoria por falta del pago de los salarios y prestaciones a la trabajadora, desconociendo que la demanda se interpuso después de 24 meses de finalizado el vínculo laboral, sin cumplir con la carga argumentativa para apartarse del precedente
 - Razonabilidad del alcance dado por el Tribunal Superior accionado a la cosa juzgada derivada del acuerdo conciliatorio, celebrado entre las partes en contienda laboral
 - Ineficacia de la conciliación de la sanción moratoria generada por la indemnización por la falta de pago
 - Inexistencia de los defectos, procedimental absoluto, fáctico, material y decisión sin motivación
 - La decisión que reconoce la prima convencional a favor de la trabajadora, no vulnera el debido proceso por defecto sustantivo y fáctico
- Precedente horizontal y vertical: definición

DERECHO LABORAL INDIVIDUAL

- Terminación del contrato de trabajo - Indemnización por falta de pago de salarios y prestaciones:
 - Subreglas jurisprudenciales (c. j.)
 - Improcedencia de la indemnización cuando no se entabla la demanda laboral dentro de los 24 meses siguientes al vencimiento del contrato de trabajo
 - Cuando el trabajador reclama inoportunamente la indemnización, sólo conserva el derecho a los intereses moratorios, contabilizados desde la fecha de finalización del vínculo jurídico

PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL

- Definición (c. j.)
- Presupuestos para que una sentencia sea precedente (c. j.)
- Carga argumentativa necesaria para apartarse del precedente
- Fuerza vinculante (c. j.)

PROCEDIMIENTO LABORAL

- Principio de consonancia: definición legal

